



Explotación industrial irregular en río Las Cañas

Información general	
Nombre del conflicto	Explotación industrial irregular en río Las Cañas
Localización	Centroamérica/El Salvador/departamento de San Salvador/municipio de Soyapango y otros
Coordenadas	(13.7349594, -89.1196749)
Ecosistema	Río Las Cañas: recursos naturales
Temporalización	Conflicto de data media (2020-2023)
Intensidad del conflicto	Latente
Origen del conflicto	
Actividad económica	Explotación de minas de arena
Tipo de conflicto	Explotación ambiental
Bienes y mercancías en disputa	Tierra, agua, arena
Descripción del conflicto	
Explotación industrial irregular en río Las Cañas	
<p>El río Las Cañas ha sido víctima de la extracción ilegal por años, muchas empresas y personas naturales han tenido acceso libre sin ninguna regulación a los recursos del Río Las Cañas, extrayendo altas de cantidades de arena, aproximadamente 50 camiones obtienen el material diariamente.</p> <p>En el año 2020, por medio de redes sociales se denunció la sobreexplotación de la cuenca del río Las Cañas, porque quienes extraían arena no les importaba las cárcavas que se podrían generar y el peligro representaba para las viviendas próximas. Por lo cual un sector de la población se encontraba alerta y con la amenaza de un derrumbe.</p> <p>En el año 2022 se encontró un asentamiento prehispánico en la zona del río Las Cañas, en el área que colinda con Tonacatepeque; por lo que esta zona se declaró de interés cultural y riqueza histórica. Se inició la recuperación del sitio arqueológico y se implementaron medidas de seguridad para resguardar dicho asentamiento; entre estas</p>	

están: levantamiento topográfico del área, acordonamiento y eliminación del acceso de camiones de carga y personas y seguridad coordinada con las autoridades competentes, porque no se tiene claro cuál es el perímetro que representa dicho asentamiento precolombino.

Pero ese mismo año (2022), los trabajadores de las minas de arena del Río Las Cañas, han expresado su descontento porque han perdido su medio de subsistencia y la de sus familias, porque con la extracción de arena pueden cubrir sus necesidades básicas

Paralelismo con otro caso a nivel nacional	Explotación en río Torola, Morazán
Desarrollo del conflicto	
Actores empresariales	-
Actores gubernamentales	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN) Ministerio de Obras Públicas y de Transporte (MOP) Fiscalía General de la República (FGR) Alcaldía Municipal de Soyapango Policía Nacional Civil (PNC)
Sociedad civil movilizadora	Comunidades aledañas a la cuenca del Río Las Cañas
Incidencia y movilización en el caso	La denuncia se realizó por medio de las redes sociales y los diferentes medios de comunicación, compartiendo videos que alcanzaron altos niveles de audiencia (virales), y así se obtuvo respuesta

	del MARN y MICULTURA.
Estimación de impactos patentes o potenciales	
Población afectada	La explotación ambiental irregular puede generar cárcavas de extensas dimensiones, debido a la erosión causada en los taludes.
Ambientales	<p>Degradación del río Las Cañas, que es uno de los ríos con altos niveles de contaminación.</p> <p>Familias residiendo en áreas susceptibles a deslizamiento e inundaciones.</p> <p>Contaminación química y microbiológica del agua.</p> <p>Sistemas agropecuarios de subsistencia (baja rentabilidad).</p> <p>Deforestación acelerada.</p>
Sanitarios	<p>Infraestructura de saneamiento ausente o sin funcionamiento.</p> <p>Extracción de material pétreo en la ribera de ríos sin controles de seguridad laboral.</p>
Socioeconómicos	Algunos cuestionan que la militarización les restringe y prohíbe rotundamente el acceso a su principal fuente de ingreso.
Diferenciados en mujeres	Las mujeres que trabajaban en la extracción de la arena han perdido su fuente de ingreso, aunque de ninguna manera era un empleo digno.
Visión a futuro	
Estado actual	

Desde el inicio del mes de febrero 2023, las personas que extraían la arena manifestaron que fue la alcaldía municipal de Soyapango que se lucraba porque cobraba altas tasas municipales, cabe señalar que la alcaldesa del referido municipio enfrenta una causa penal relacionada a su gestión.

Sin embargo, luego de estos sucesos la zona ha sido intervenida militarmente para impedir las actividades de extracción de arena, sin embargo, las empresas exigen que se autorice extracción de arena en el Río Las Cañas, porque son alrededor de 300 y 500 familias de las comunidades aledañas que dependen económicamente de esta actividad, que han realizado durante años.

Sin embargo, el gobierno central anunció que la Fiscalía General de la República (FGR), Ministerio de Obras Públicas y de Transporte, y el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales han iniciado una investigación para determinar los responsables del daño ambiental en el río Las Cañas. Asimismo, se informó que dicha actividad, afectó la infraestructura del Aeropuerto de Ilopango; el cual es propiedad de la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA).

documentación del conflicto



[Denuncian cierre de acceso a río Las Cañas | Video Noticiero Canal 12 El Salvador, Febrero 2022](#)



[Extracción de arena | Foto El Noticiero, agosto 2022](#)



[elsalvador.com |Foto Twitter, Febrero 2023](#)



[Entre ríos y arena | Video Noticias4visionTCS, enero 2023](#)



Habitantes de la comunidad Las Cañas, en Soyapango, a la ribera del río Las Cañas donde han trabajado por años en extraer arena y venderla.